

Expediente: 224/25-I2

Carátula: GUTIERREZ MAGDALENA C/ TUCUMAN MOTOS DE GRUPO SIS S.R.L. S/ PROCESOS SUMARIOS (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20253202026 - GUTIERREZ, Magdalena-ACTOR

90000000000 - TUCUMAN MOTOS DE GRUPO SIS S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 224/25-I2



H20901809720

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : GUTIERREZ MAGDALENA c/ TUCUMAN MOTOS DE GRUPO SIS S.R.L. s/ PROCESOS SUMARIOS (RESIDUAL) EXPTE 224/25-I2

Concepción, 11 de marzo de 2026

Proveyendo presentación de fecha 10/03/2025; téngase presente lo informado por el Banco Galicia, con relación al oficio librado en los autos informando que se ha tomado nota del levantamiento del embargo correspondiente al requerido **GRUPO SIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con CUIT 30642014389.- AMF

Actuación firmada en fecha 11/03/2026

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.